

INFORME TRIMESTRAL No. 01

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2025-3215 CELEBRADO ENTRE
LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y HEIMCORE S.A.S.

NELSY MAYERLY BENAVIDES LÓPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.069.712.702 de Fusagasugá, en su calidad de supervisora del contrato No. 2025-3215 debidamente designados para tal fin, en cumplimiento de lo establecido en el manual de contratación de la entidad, así como lo señalado en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, se permite informar lo siguiente:

1. Información general del proceso de selección

NÚMERO DEL PROCESO	SDM-PSA-SIE-133-2025
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
RECURSOS UNIDAD 1	MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$1.164.149.249,00) M/CTE
RECURSOS UNIDAD 2	N/A
ENLACE SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
PRESUPUESTO OFICIAL	MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$1.164.149.249,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	El contrato establece un plazo de ejecución total de VEINTICUATRO (24) MESES , contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SDM y la expedición del registro presupuestal.

2. Información general del contrato 2025 - 3215

CONTRATISTA	HEIMCORE S.A.S - NIT. 900.425.697-2
SUPERVISOR(ES) PERIODO	NELSY MAYERLY BENAVIDES LÓPEZ Profesional Especializado Código 222 – Grado 19 Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Designación según memorando 202553000226113 - Desde 05/11/2025 – Hasta: A la fecha.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	30/10/2025
OBJETO	ADQUIRIR LICENCIAS DEL SOFTWARE ARANDA, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y SERVICIOS CONEXOS,

	CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD			
NO. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL FECHA - VALOR		CDP VIGENCIA 2025		
		No.	FECHA	VALOR
		736	21/08/2025	\$ 8.000.000
		711	22/07/2025	\$ 157.000.000
		CDP VIGENCIA 2026		
		No.	FECHA	VALOR
		52	22/07/2025	\$ 649.500.000
		CDP VIGENCIA 2027		
No.	FECHA	VALOR		
51	22/07/2025	\$ 395.100.000		
NO. REGISTRO PRESUPUESTAL FECHA – VALOR		CRP VIGENCIA 2025		
		No.	FECHA	VALOR
		1226	31/10/2025	\$ 7.699.400
1225	31/10/2025	\$ 151.100.721		
	Nota: Frente a los CRP de las Vigencias futuras 2026 y 2027, estos se expedirán al inicio de cada vigencia según corresponda, de acuerdo con las indicaciones de la secretaria Distrital de Hacienda.			
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato es de VEINTICUATRO (24) MESES , contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SDM y la expedición del registro presupuestal.			
FECHA DE INICIO	10/11/2025			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	09/11/2027			
SUSPENSIONES	N/A			
PRÓRROGA NO. 1	N/A			
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A			
VALOR INICIAL	MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$1.164.149.249,00) M/CTE			
ADICIÓN NO. 1	N/A			
VALOR TOTAL CON ADICION	N/A			
FECHA DE INICIO ADICIÓN 1 – PRÓRROGA 1	N/A			

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL ADICIÓN 1- PRÓRROGA 1	N/A
--	-----

3. Estado financiero del contrato

Del valor total del contrato No. 2025-3215 por **MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$1.164.149.249,00) M/CTE**, han sido efectuados los pagos, por la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$42.398.268) M/CTE** según los registros que se presentan en el siguiente cuadro:

NO PAGO	NO ORDEN DE PAGO	FECHA PAGO	VALOR
1	3001368919 10012025	18-12-2025	\$ 34.728.868
	3001368920 10012025	18-12-2025	\$7.669.400
	TOTAL		\$ 42.398.268

De conformidad con el reporte del sistema de presupuesto BogData, la ejecución presupuestal del contrato 2025-3215 y los informes parciales emitidos por el supervisor, el balance financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

ESTADO PRESUPUESTAL		
1	VALOR TOTAL DEL CONTRATO / 2025-3215	\$ 1.164.149.249
2	VALOR PAGOS EFECTUADOS	\$ 42.398.268
3	VALOR CAUSADO NO PAGADO	\$ 41.988.631
4	SALDO POR EJECUTAR (1-2-3)	\$ 1.079.762.350
5	SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0
6	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA	7.25%

El valor correspondiente al ítem VALOR CAUSADO NO PAGADO corresponde a la cuenta de cobro del mes de DICIEMBRE, la cual, para la fecha de elaboración del presente informe, se encuentra en trámite de pago.

4. Constancia de cumplimiento de las obligaciones y del objeto del contrato

En cumplimiento de las funciones asignadas por el manual de contratación, así como de lo establecido en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, dejo constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte de la sociedad comisionista vendedora y comitente vendedor del objeto contractual, de conformidad con la siguiente información:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Entregar certificación a nombre de la Secretaría Distrital de Movilidad donde conste la adquisición del licenciamiento en las cantidades relacionadas por la Secretaría Distrital de Movilidad en el numeral 1 ítem 1.1 del Anexo 1 Ficha Técnica, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio.	El contratista entrega el certificado de licenciamiento, soporte y actualización de Aranda	Certificado y constancia de suscripción ARANDA SOFTWARE. Las evidencias anteriormente descritas, se encuentran debidamente publicadas en la plataforma SECOP II
2. Entregar certificación a nombre de la Secretaría Distrital de Movilidad donde conste la renovación del contrato de soporte estándar Aranda Software y derecho a actualizaciones del software, indicando el periodo contratado y las cantidades relacionadas por la Secretaría Distrital de Movilidad en el numeral 1.2 del Anexo 1 Ficha Técnica, por el término de 24 meses, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio.	El contratista entrega el certificado de licenciamiento, soporte y actualización de Aranda	Certificado y constancia de suscripción ARANDA SOFTWARE. Las evidencias anteriormente descritas, se encuentran debidamente publicadas en la plataforma SECOP II
3. Entregar un cronograma con las actividades a realizar de acuerdo con lo definido en el numeral 2 del Anexo 1 Ficha Técnica, el cual debe ser entregado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio.	El contratista entrega el cronograma con las actividades a realizar	Plan Trabajo _ Implementación movilidad_V0 Las evidencias anteriormente descritas, se encuentran debidamente publicadas en la plataforma SECOP II

4. Entregar un cronograma con las actividades a realizar de acuerdo con lo definido en el numeral 3 del Anexo 1 Ficha Técnica, el cual debe ser entregado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio.	El contratista entrega el cronograma con las actividades a realizar	Plan de trabajo Capacitación(movilidad) Las evidencias anteriormente descritas, se encuentran debidamente publicadas en la plataforma SECOP II
5. Presentar la documentación que demuestre que cuenta con el personal idóneo para dar cumplimiento a lo solicitado en el numeral 2, acorde a las calidades de idoneidad definidas en Anexo 1 Ficha Técnica, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio	El contratista entrega HV perfiles, acuerdo de confidencialidad y controles transversales por cada perfil	HV perfiles Acuerdo de Confidencialidad Controles transversales Las evidencias anteriormente descritas, se encuentran debidamente publicadas en la plataforma SECOP II
6. Presentar la documentación que demuestre que cuenta con el personal especializado para dar cumplimiento a lo solicitado en el numeral 5, acorde a las calidades de idoneidad definidas en Anexo 1 Ficha Técnica, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio	El contratista entrega HV perfiles, acuerdo de confidencialidad y controles transversales por cada perfil	HV perfiles Acuerdo de Confidencialidad Controles transversales Las evidencias anteriormente descritas, se encuentran debidamente publicadas en la plataforma SECOP II
7. Garantizar la disponibilidad de personal presentado en la documentación para atender los incidentes técnicos, de instalación, configuración, parametrización, migración y uso, del software Aranda Device Management ADM, Aranda Service Management Suite ASMS y Aranda Configuration Management Data Base CMDB.	El contratista entrega certificación de garantía de disponibilidad de personal.	Certificación garantía de disponibilidad personal 2025-3215 Las evidencias anteriormente descritas, se encuentran debidamente publicadas en la plataforma SECOP II

8. Atender los requerimientos que en desarrollo del objeto del contrato efectúe la entidad, de conformidad con lo previsto en el Anexo 1 Ficha Técnica, los estudios previos, el anexo complementario y demás documentos que forman parte integral del contrato	El contratista entrega la documentación requerida y atiende las solicitudes de la supervisión dentro de los tiempos previstos.	Acta de Inicio Pólizas Certificado y constancia de suscripción ARANDA SOFTWARE. Plan Trabajo _ Implementación movilidad_V0. Plan de trabajo Capacitación(movilidad). HV perfiles Acuerdo de Confidencialidad Controles transversales Certificación garantía de disponibilidad personal 2025-3215 Las evidencias anteriormente descritas, se encuentran debidamente publicadas en la plataforma SECOP II
9. Realizar la implementación, configuración, parametrización, migración, pruebas y puesta en funcionamiento del software acorde con lo definido en el numeral 2 del Anexo 1 Ficha Técnica.	El contratista desarrollará la actividad una vez la entidad disponga los recursos de infraestructura para tal fin.	N/A
10. Efectuar la transferencia de conocimiento acorde con lo establecido en el numeral 3 del Anexo 1 Ficha Técnica.	El contratista desarrollará la actividad una vez la entidad confirme las personas y los espacios dispuestos para tal fin.	N/A
11. Prestar el soporte técnico por cualquiera de los medios que aplique (presencial o virtual o vía e-mail o vía telefónica, acorde con lo definido en el numeral 4 del Anexo 1 Ficha Técnica	El contratista entrega documento requerido a la supervisión	Documento de escalamiento de Soporte - Contrato 2025-3215. Las evidencias anteriormente descritas, se encuentran debidamente publicadas en la plataforma SECOP II

12. Atender las solicitudes de soporte especializado que reciba durante la vigencia del contrato o hasta agotar la bolsa de horas contratadas, lo que ocurra primero, acorde con lo establecido en el numeral 5 del Anexo 1 Ficha Técnica.	El contratista atendió todas las solicitudes y recomendaciones establecidas por la supervisión del contrato por medio de los diferentes canales de comunicación establecidos en el contrato.	La documentación soporte del cumplimiento al contrato se encuentran debidamente publicadas en la plataforma SECOP II
13 Atender y responder los requerimientos del supervisor del contrato, en un término máximo un (1) día hábil, contados a partir del recibo de la correspondiente solicitud escrita por correo electrónico, durante la ejecución del contrato	El contratista atendió todas las solicitudes y recomendaciones establecidas por la supervisión del contrato por medio de los diferentes canales de comunicación establecidos en el contrato.	La documentación soporte del cumplimiento al contrato se encuentran debidamente publicadas en la plataforma SECOP II
14. Entregar los documentos de escalamiento de soporte escalamiento de soporte, el reporte y atención de los casos generados relacionados con el Software Aranda, y el cumplimiento de SLAs acorde con lo establecido en el numeral "4. SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO" DEL Anexo 1 Ficha Técnica	El contratista entrega documento requerido a la supervisión	Documento de escalamiento de Soporte - Contrato 2025-3215 Las evidencias anteriormente descritas, se encuentran debidamente publicadas en la plataforma SECOP II
15. Dar a conocer a la Secretaría cualquier reclamación que directa o indirectamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sus obligaciones	El contrato se ejecutó sin contratiempos o situaciones de emergencia que obligaran al contratista a dar cumplimiento a esta cláusula contractual	N/A

16. Las demás que sean necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual o que se hayan indicado en la oferta.	El contratista atendió todas las solicitudes y recomendaciones establecidas por la supervisión del contrato por medio de los diferentes canales de comunicación establecidos en el contrato.	La documentación soporte del cumplimiento al contrato se encuentran debidamente publicadas en la plataforma SECOP II
---	--	--

En consecuencia, certificamos el cumplimiento del objeto y las obligaciones por parte del contratista **HEIMCORE S.A.S**, en el marco de la ejecución del **Contrato No 2025-3215**.

Así mismo, los supervisores del contrato dejan constancia del cumplimiento por parte del contratista del pago de salarios y de sus aportes al sistema general de seguridad social de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, de conformidad con los documentos que reposan en la carpeta contractual.

5. Estado de las garantías

Qué de acuerdo con lo estipulado en la cláusula **VIGÉSIMA: GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO** del contrato, el contratista presentó a la Entidad la póliza de SEGURO DE CUMPLIMIENTO número(s) BCH-100047082 y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL número(s) BCH-100010390 de la compañía SEGUROS MUNDIAL, aprobada(s) por la entidad en fecha 27/11/2025. Los amparos se enuncian a continuación:

Amparo	Porcentaje sobre el valor del contrato	Valor	Vigencia	
			Inicio	Vencimiento
Cumplimiento	10%	\$116.414.924,90	30/10/2025	10/11/2028
Calidad del Servicio	10%	\$116.414.924,90	30/10/2025	11/05//2028
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10%	\$116.414.924,90	30/10/2025	10/11/2030
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMLMV	\$284.700.000,00	30/10/2025	12/11/2027

6. Sanciones contractuales y declaratorias de siniestro

A la fecha no se han impuesto sanciones contractuales. Del mismo modo, hasta la fecha no se han declarado siniestro durante el objeto contractual.

7. Documentos soporte

La documentación se encuentra publicada en la plataforma SECOPII.

8. Cumplimiento del Decreto 332

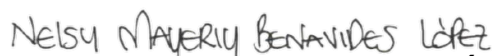
Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020, modificado por el artículo 2 del Decreto Distrital 634 de 2023. "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", "(...) Se encuentran exceptuados de la aplicación de las medidas afirmativas previstas en este decreto, los procesos adelantados por acuerdo marco de precios, bolsa de productos, tienda virtual del Estado y las tipologías contractuales para la adquisición de bienes y servicios que por su naturaleza no requieran de personal para la ejecución del contrato y/o convenio, entre ellos arrendamiento de bienes inmuebles, compraventa, adquisición de bienes a través de la bolsa de productos, subastas a través de martillo, suministros, enajenación de bienes, comodatos, prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (...)", Garantizar la vinculación durante la ejecución del contrato de un porcentaje mínimo de mujeres de 49.5%, de acuerdo con la rama de actividad económica "Información y Telecomunicaciones."

El cumplimiento a esta obligación se encuentra debidamente publicada en la Plataforma SECOPII.

9. Observaciones adicionales

No hay observaciones adicionales.

El presente informe se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.


NELSY MAYERLY BENAVIDES LÓPEZ
Profesional Especializado OTIC
C.C 1069712702
Supervisor